

ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1462 del 14 de julio de 2021, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad la difusión de los Procesos de Selección de Prácticas Profesionales, para la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR, a través de su plataforma de reclutamiento, del 19 al 20 de julio del 2021, de las siguientes convocatorias:
 - Convocatoria Prácticas Profesionales 004-2021-SERVIR / Especialidad: Administración, Ingeniería Industrial, Relaciones Industriales, Psicología, Economía o afines por la formación – ORH.
 - Convocatoria Prácticas Profesionales 005-2021-SERVIR / Especialidad: Administración, Ciencias Políticas, Relaciones Industriales, Psicología, Economía o afines por la formación – GDCRSC.
 - Convocatoria Prácticas Profesionales 006-2021-SERVIR / Especialidad: Derecho – ORH.
2. Aprobó por unanimidad la difusión de la Convocatoria para el puesto de Consultor Educativo Virtual, para el Instituto APOYO, el cual se dará a conocer a egresadas y graduadas de Pregrado y Posgrado de la UNIFÉ.
3. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2021-II de los Departamentos Académicos de Filosofía y Teología, y de Asesoría de Actividades.
4. Aprobó por unanimidad, en vías de regularización, la propuesta de Política de Preservación Digital para los artículos de revistas científicas, para ser incluida en las Normas Internas de Investigación e Innovación 2021.
5. Aprobó por unanimidad:
 - Felicitar y agradecer al personal docente y no docente que cumple 25 años de labor en la Universidad Femenina del Sagrado Corazón-UNIFÉ, destacando su responsabilidad, iniciativa y fidelidad en concordancia con los fines y principios de esta Casa de Estudios.



- Otorgar por única vez, una bonificación extraordinaria equivalente a una remuneración mensual, a:
 - RAMÍREZ CHAUCAYANQUI RUBÉN FRANCISCO.
Operario de Limpieza.
 - RODRÍGUEZ VILCHEZ EDGAR WILFREDO.
Docente Ordinario del Departamento Académico de Psicología.
 - SEMINARIO MENDEZ LILIANA MICAELA.
Directora del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas.
 - VIDAURRE GÜIZA CARMEN VERÓNICA.
Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.
- 6. Aprobó por unanimidad conferir 16 Grados Académicos de Bachiller (Automático), 04 Grados Académicos de Maestra y 01 Título Profesional.
- 7. Aprobó por unanimidad la corrección que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, ha observado en los registros de un Grado Académico de Bachiller y dos Títulos Profesionales, según detalle:
 - **Diploma de Grado de Bachiller**
Dice: Ana Judith Alocen Macedo
Debe decir: Ana Judith Alocen Macedo de Garcia
 - **Diploma de Título Profesional**
Dice: Patricia Liliana Herrera Alva
Debe decir: Patricia Liliana Herrera Alva de Zegarra
 - **Diploma de Título Profesional de Fancy Danelle Gutierrez Villagómez**
Dice: 44543550
Debe decir: 44543550

- 8. Aprobó por unanimidad, la participación de autoridades y personal docente en los siguientes eventos:



- Miembros del Comité de Calidad de las Escuelas Profesionales y Posgrado de la UNIFÉ , en vías de regularización, en la reunión de capacitación del modelo de acreditación SINEACE, el día 12 de julio del 2021.
- Dra. Rosa Carrasco Ligarda, docente adscrita al Departamento Académico de Educación, como ponente en representación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNIFÉ, en el “CONGRESO NACIONAL CATÓLICO: IGLESIA EN EL BICENTENARIO”, organizado por PERÚ CATÓLICO, del 29 al 31 de julio del 2021.
- Mg. Ing. Carlos Alberto Méndez Vicuña, director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información,
 - En el evento de actualización docente de la nueva versión SAP, denominada “SAP S/4 HANA” promovida por la SAP University Alliance de la central de Alemania para Latin América – Perú, del 12 al 16 de julio del 2021, a llevarse a cabo en la Universidad Ricardo Palma.
 - En el Evento “TECNOTIC III 2021: Tecnologías Innovadoras para la Educación”; cuya ponencia se titula: “TRABAJO COLABORATIVO REMOTO CON HERRAMIENTAS GRATUITAS GOOGLE”, la cual se llevará a cabo del 2 al 13 de agosto del 2021.

9. Aprobó por unanimidad agradecer y reconocer a las siguientes Autoridades:

- Dra. Rosario Guadalupe Alarcón Alarcón, por el liderazgo puesto en evidencia durante su gestión al frente del Vicerrectorado Académico el que favoreció el logro del licenciamiento institucional de la UNIFÉ y que posibilitó que durante la emergencia sanitaria por la COVID-19, se continúe brindando un servicio educativo de calidad.
- Dra. Victoria Isabel García García, por su valiosa contribución en la organización y sistematización del Vicerrectorado de Investigación, así como la aplicación de la investigación formativa, y la normativa pertinente para su funcionamiento; además de la creación de la Editorial Universitaria UNIFÉ y por su esmerada labor durante el desempeño de su función como Vicerrectora de Investigación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón-UNIFÉ.



- Hna. Dra. Carmela María Jesús Alarcón Revilla rscj., por su impecable gestión en base al liderazgo, capacidad para consensuar y de trabajo por el bienestar de la Universidad, y de todos los miembros de la comunidad universitaria, en concordancia con los fines y principios de la UNIFÉ, durante el desempeño de su función como Rectora de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón-UNIFÉ.

10. Aprobó por unanimidad la Modificación de nombre a la Actividad: Lenguaje de Señas I y Lenguaje de Señas II, correspondientes al V y VI ciclos académicos de las Menciones: Audición, Lenguaje y Aprendizaje, y Discapacidad Intelectual y Multidiscapacidad, por el de Actividad: Lengua de Señas I y Lengua de Señas II, de las Escuelas Profesionales de Educación Especial, Inicial y Primaria, cuya modificación se aplicaría a partir de las estudiantes que ingresaron en el semestre 2019-II, quienes cursarán el V ciclo académico en el semestre 2021-II.

Atentamente,


Liliana Rosa María Burga Gutiérrez

Secretaria General

Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.
Planificación/Personal/Economía/
Evaluación/Servicios Administrativos.
RMBG/mco

